

REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta N° 02 - 21 de marzo de 2024

A los veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las veinte horas cincuenta minutos, se reúne en sesión extraordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Señor Decano, Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la Señora Vicedecana, Dra. Irene P. PUJOL. Los Consejeros Profesores: Susana G. ROCANDIO, Mauricio MARTINEZ, Silvina FURLOTTI, Alfonso A. BRANDI, Roberto DOMINGUEZ, Roberto GRILLO SOLANILLA, Mariel F. MOLINA; los Consejeros Egresados: David RODRIGUEZ INFANTE, Francisco LETIZIA; los Consejeros Alumnos: Facundo VANDEMADIER, Luciana B. MOSCHEL ARMENTANO, Nicolás CEPERO; y el Consejero por el Personal de Apoyo Académico: Jorge VEGA.---

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad, Abog. María Laura FARFÁN BERTRÁN.-----

Verificando el quórum reglamentario, el Señor Decano declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida. A continuación, se pasa a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Despacho de Comisiones:

El Señor Decano otorga la palabra a la Secretaria Administrativa, quien procede a leer los dictámenes correspondientes de cada Expediente.-----

COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO:

-EXP 37588 / 2023 S/Solicita al HCD tramitación para conformar Junta Electoral Particular FDE - FARFAN BERTRAN, María Laura. Visto el Estatuto Universitario, el Reglamento Electoral, y el Manual de Procedimientos Electorales, esta Comisión sugiere integrar la Junta Electoral Particular de la Facultad con las siguientes personas:

PRESIDENCIA: Titular: Matías M. M. MUSSUTO (DNI 23.547.690)

Suplente: Clara Edith ACOSTA (DNI 27.949.784) **VOCALES:** PROFESORES:

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Titular: Pablo Pelayes (DNI 23.977.024), Suplente: Andrea Lara (DNI 22.250.142) ESTUDIANTES: Titular: Pablo CUELLO (DNI 42.168.035) Suplente: Lisi Guillermina Lucero Noguera (DNI 40.940.141) EGRESADOS: Titular: Facundo Alejandro García Aguado (DNI 36.340.520) Suplente: Itatí Cruciani (DNI 34.447.262) APOYO ACADÉMICO: Titular: Miguel Ángel Ventura (DNI 17.573.104) Suplente: Graciela Estela Muñoz (DNI 17.572.999). Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.-----

COMISIONES DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMETO, y DOCENCIA Y CONCURSO:

Concursos Docentes:

-EXP 23742 / 2023 Solicita llamado a Concurso Interino de un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, en el espacio curricular Derecho Internacional Público y de la Integración Regional. Luego de un extenso debate en la reunión de Comisiones, el señor Decano solicita que los votos de los dos dictámenes emitidos en el siguiente expediente se realice mediante voto nominal. Posteriormente procede a dar lectura a los dictámenes emitidos, a saber: Dictamen N° 1: Vistas las presentes actuaciones, y el dictamen emitido por la Comisión Asesora interviniente, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo aprobar el siguiente Orden de Mérito: 1) ANDRÉS ROUSSET SIRI, 2) SILVINA BARON KNOLL, 3) SERGIO FUENTES DI GENNARO, 4) DIEGO PORTABELLA POLIMENI, 5) JUAN SPEDALETTI; en consecuencia, se sugiere la designación del Dr. ANDRÉS ROUSSET SIRI, en el cargo concursado. Asimismo, se sugiere se rectifique el punto "3. COLOQUIO" de la grilla de evaluación, al advertir que al postulante N° 3, se le asignaron 140 puntos en total, cuando el máximo permitido para ese ítem es de 125 puntos. Dictamen N° 2: Vistas las presentes actuaciones, y el dictamen emitido por la Comisión Asesora interviniente, habiendo advertido omisiones en algunos de los ítems evaluados, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo solicitar a la Comisión Asesora ampliar el dictamen emitido, a fin de que se aclaren los siguientes puntos: 1) El punto "3. COLOQUIO" de la grilla de evaluación, al establecer 140 puntos al postulante N° 3, cuando el máximo permitido para ese ítem es de 125 puntos, con la consecuente implicancia en el puntaje total. 2) Criterios utilizados para evaluar: 1. Formación Académica. 2. Trayectoria Docente, 3. Investigación Científica, 5. Participación en acciones de extensión universitaria, 6. Participación en la gestión institucional, 7.



Actividad Profesional. Especificando en estos puntos, antecedentes pertinentes considerados, conforme las probanzas aportadas por cada postulante. Asimismo, se solicite a la Dirección de Concursos ponga a disposición del Cuerpo Directivo el informe emitido por los veedores que participaron del Concurso conforme lo dispone art 16 de la Ord. 06/2019 C.D.-----

A continuación, se procede a la votación nominal, dando como resultado, **DICTAMEN N° 1, cinco (5) votos:** 1-Fernando PEREZ LASALA, 2-Roberto DOMINGUEZ, 3-Nicolás CEPERO, 4- David RODRIGUEZ INFANTE, 5-Mariel MOLINA. **DICTAMEN N° 2, ocho (8) votos:** 1-Mauricio MARTINEZ, 2-Susana ROCANDIO, 3-Francisco LETIZIA, 4-Alfonso A. BRANDI, 5-Roberto GRILLO SOLANILLA, 6-Jorge VEGA, 7-Facundo VANDEMADIER, 8-Luciana B. MOSCHEL ARMENTANO. Por último, la Consejera por los Profesores Silvina FURLOTTI, expresa su ABTENCIA a la presente votación. En consecuencia, queda **APROBADO POR MAYORÍA el Dictamen N°2.**-----

-AMPLIACIÓN DICTAMEN. Expediente N° 25099/2023, por el que se tramita el llamado a concurso de trámite abreviado para la designación, con carácter interino, de UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en el espacio curricular "MEDIACIÓN II" del Campo de Formación Disciplinar y Específica del Plan de Estudio. /// EXP 41522 / 2023 S/Presenta Impugnación Concurso Mediación II cargo JTP dedicación simple -Expte 25099/23 - LUSVERTI, Mariano Gabriel. Respecto del presente Expediente, el Señor Decano explica que también dos Dictámenes, a saber: **Dictamen N° 1:** Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones, sugieren al Cuerpo Directivo dejar sin efecto el concurso, por existir graves vicios de procedimiento, conforme los art. 4, 12 y 16 de la Ord. N° 6/2019 C.D. **Dictamen N° 2:** Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo dejar en Comisiones el tratamiento del presente Expediente.-----

A continuación, se procede a la votación, dando como resultado, **DICTAMEN N° 1, doce (12) votos.** **DICTAMEN N° 2, dos (2) votos.** En consecuencia, queda **APROBADO POR MAYORÍA el Dictamen N°1.**-----

Quedando aprobados los dictámenes correspondientes a la sesión del día de la fecha, el Señor Decano agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veintiún horas con diez minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----